FECHA

Panchito López C/ Del maltrago 18. 28030 MADRID

AL ILMO SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

D. Panchito López, MAYOR DE EDAD CON DNI XXXXXXXXX y CON DOMICILIO EN C/ Del maltrago 18, 28030 MADRID

MANIFIESTA:

Que he sido anunciado en el BOP bajo el epígrafe "notificación de denuncia de tráfico", número de expediente , por estacionar en lugares habilitados por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria, sin colocar el distintivo que lo autoriza, por un importe de euros, no estando conforme con la misma y dentro del plazo señalado, presento la siguiente:

ALEGACIÓN:

El número de agente denunciante (emisor) que figura en la notificación de la denuncia no corresponde a ningún agente de la policía local de la población, pudiendo corresponder a alguno de los encargados de la empresa que gestiona la zona azul, en consecuencia, el acto de inicio del Procedimiento Sancionador resulta nulo de pleno derecho, conforme al art. 62.1.b, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre. Al ser dictado por órgano manifiestamente incompetente, en cuanto que la denuncia no ha sido formulada por agente de la Policía Local o agente alguno de la autoridad ni autoridad competente alguna, según dispone el art. 3 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero.

Por lo expuesto SOLICITO:

Que tengan por presentado en tiempo y forma este escrito de alegación en el expediente de referencia, y tras os trámites oportunos, acuerden declarar su improcedencia y procedan al archivo de sus actuaciones.

Atentamente

Panchito López

